

Mesa de análisis sobre los Diputados migrantes

Punto y contrapunto

Fecha: 2021-01-16 13:00:00

Medio: Monitoreo Especial 3

Autores: Genaro Lozano

Duración: 00:13:48

GENARO LOZANO, CONDUCTOR: Estamos de regreso para el último bloque de la noche.

En las elecciones del próximo 6 de junio, la Ciudad de México tendrá por primera vez, un diputado o una diputada migrante.

¿Qué significa esto?, que los partidos políticos deberán postular a un o a una candidata residente en el extranjero, y que quiere ocupar una curul en el Congreso de la Ciudad, para ser la voz de la población chilanga que vive en el exterior.

Veamos el contexto.

REPORTERO: El próximo 6 de junio, la Ciudad de México renovará las 33 diputaciones de mayoría relativa y 33 diputaciones de representación proporcional de su Congreso; por primera vez, las y los legisladores podrán contender por la reelección y además, todos los partidos políticos con registro, deberán postular a un candidato o candidata que represente a quienes residen en el extranjero.

La diputación migrante se elegirá bajo el principio de representación proporcional, es decir, la asignación se hará con base, en el porcentaje de votos obtenidos por cada partido.

Según los lineamientos emitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes busquen ocupar esta curul, deberán ser originarias de la Ciudad de México; con pleno ejercicio de sus derechos políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y comprobar, al menos 2 años previos de residencia efectiva en el extranjero al momento de las elecciones.

Según las autoridades electorales, al menos 500 mil capitalinos, en edad de votar, residen fuera del país, de los que 93 mil, han tramitado su credencial de elector y podrán votar por la candidata o candidato migrante de su preferencia, vía postal o por internet.

En el proceso electoral del 2018, de los 98 mil votos postales recibidos del extranjero, 21 mil se recibieron en la Ciudad de México.

Punto y Contrapunto.

GENARO LOZANO: A ver, esto suena súper interesante, es un tema que lleva discutiéndose en México, en la profundización, digamos, democrática en nuestro país desde hace años, la presencia de diputaciones migrantes; primero en el Congreso Federal, no ha ocurrido, pero sí en el Congreso, ya, de la Ciudad de México.

¿Cómo lo ves, Manuel?, yo no entiendo todavía cómo va a funcionar, si esta persona que se encuentre en el extranjero, va a tener que venir a las sesiones en la Ciudad de México, si van a hacer sesiones Zoom.

¿Te vas a postular tú, Manuel? ¿Cómo lo ves?

MANUEL MARTÍNEZ SANTAMARÍA, REPRESENTANTE DE “CASA GUERRERO” EN CHICAGO: Bueno, yo nací en Guerrero y, obviamente, me toca participar en Guerrero; pero conozco perfectamente bien el tema de la Ciudad de México. Me parece que el Instituto Nacional Electoral está trabajando correctamente en ese tema últimamente porque recuérdese que, anteriormente, pues prácticamente no nos hacían caso, nos ignoraban. Y, ahora, tenemos la posibilidad de que exista un Diputado Migrante.

Ahora, en lo que mencionas, en el tema de si debe de venir a las sesiones, bueno, en este momento ya prácticamente todo se realiza a través de los medios como el que estamos utilizando, el Internet. Entonces, yo no veo realmente que tenga que venir a la Ciudad de México para votar. Lo que sí debe de hacer el Diputado Migrante es llevar las propuestas, llevar los temas, llevar toda la agenda que tiene que ver con el tema migrante al Consejo de la Ciudad de México y, de esa manera, llevar a cabo las votaciones.

Ahora, lo más interesante es cómo se va a votar al Diputado Migrante. Te pongo un ejemplo clásico en Guerrero, nosotros llevamos ya un total de 10 años, que está escrito en la Constitución del estado, que debemos de tener un Diputado Migrante; pero, ¿qué es lo que ha sucedido? Los partidos políticos, ya que van a terminar, se echan la culpa uno al otro y, finalmente, rechazan el tema. El clásico ejemplo lo tenemos con el diputado Moisés Reyes Sandoval, que fue el Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, que fue a la Ciudad de Chicago, que fue pagado por el erario público del estado y nos fue a decir que tendríamos la figura del Diputado Migrante. Y, al último, finalmente dijo que no, que ya no había tiempo, cuando tuvo tres años para trabajar el tema de la Diputación Migrante. Eso no debe de suceder más porque nosotros, los migrantes, tenemos derechos y debemos hacerlos respetar.

Me parece que el tema de la Diputación Migrante del Distrito Federal es un gran acierto de los migrantes que radican en los Estados Unidos, que son de la Ciudad de México y un gran acierto del Instituto Nacional Electoral.

GENARO LOZANO: Bien, pues ojalá que no ocurra lo mismo que como mencionas tú y denuncias, una década que está en la Constitución Local de Guerrero y sigue sin haber una Diputación Migrante. Aquí se reformó la Constitución de la Ciudad de México, en efecto, y de ahí emana esta representatividad para una persona migrante, que sea chilanga; pero que resida en el extranjero. Y, evidentemente, Eunice, tú has sido una de las impulsoras de que haya esta representatividad en el Congreso, junto con un número muy numeroso. Carlos Heredia lleva años también hablando de este tema, Amalia García y tantas personas más.

MANUEL MARTÍNEZ SANTAMARÍA: Carlos Arango.

GENARO LOZANO: Exactamente, que decimos, claro que, por supuesto, debería de haber representantes migrantes en el Congreso de México que toquen muchos temas. Como dice el Presidente López Obrador, entre otras cosas, algo que ha salvado a la economía mexicana este año han sido las benditas remesas, benditas remesas que han mandado nuestros paisanos, nuestras paisanas allá y que no tienen derecho a opinar de nuestra política porque no tienen representatividad. ¿Cómo lo ves, Eunice?

EUNICE RENDÓN, ANALISTA EXPERTA EN TEMAS DE MIGRACIÓN Y SEGURIDAD: Primero que nada, creo que es importante subrayar esto, que viene de una historia de esfuerzo de nuestros migrantes. Es un tema que, como ya aquí se ha mencionado, Manuel, como lo ha dicho, lo han impulsado, desde hace mucho tiempo, gente como él, como Carlos Arango, Artemio Arreola, Sergio Infanzón, de diferentes lados de Estados Unidos, muchos grupos han estado detrás de este punto. Incluso en la Ciudad de México también es un reto, Genaro, hay que decirlo, queda porque se modifica la Constitución en el 17 y, en la Constitución de la Ciudad de México queda justamente muy claro que los migrantes tienen el derecho a votar y a ser votados.

Y, bueno, a partir de eso, se desencadena que en el transitorio dice que en el 2018 ya no va a dar tiempo para esta figura de la Diputación Migrante; pero sí para el 2021, aunque no marca claramente las reglas. Y, hay que decirlo, una Diputada intentó incluso eliminar esto de la Constitución, lo logró. Y fue hasta la tercera instancia, en el Tribunal, en donde los migrantes, varios de los que he mencionado, lograron que esto regresara a ser una posibilidad. Creo que va a ser algo muy interesante. Ya aquí se mencionaron algunos de los retos.

Yo hablaba hace un rato con Yuri Beltrán, que le tocó estar en el instituto, también, de la Ciudad de México, cuando esto llegó a la Constitución. Y me mencionaba que hace todavía un año o un par de años era un poco más difícil pensar esta vía remota de participación de este Diputado o Diputada; pero, hoy, con todo lo que hemos visto, el COVID, creo que nos ha enseñado también este modo de trabajar. Y un tema muy importante, ahí en los partidos políticos va a ser un reto porque hoy tienen que escoger un candidato cada uno de ellos; pero se los van a quitar de los plurinominales. El que gane, si gana Morena, gana el PRI, el que gane, van a quitarle ese Diputado plurinominal y eso también hay mucha pugna política y muchos no quieren.

Entonces, eso va a ser un reto, ver cómo se va a dar y cómo esto se puede luego extender a otros lados. Como ya decía Manuel, Guerrero, Jalisco, Zacatecas son lugares en donde se ha discutido el tema; pero, desafortunadamente, todavía no se logra esa representación. Y nada más cerrando con esto, recordemos, tan sólo en 2020 tenemos cerca de 37 mil millones de dólares en remesas, que es un (FALLAS DE ORIGEN) sin precedentes y una aportación muy importante.

GENARO LOZANO: No, completamente de acuerdo. Janet, a ver, también yo no sé cómo vaya a funcionar esto; pero, en México la doble ciudadanía ya está permitida constitucionalmente; pero no para quien quiera ser u ocupar un cargo, no de elección popular; pero sí de gobierno. Hay personas en el Gobierno de México que, a lo largo de los años, han llegado a ser secretarios o subsecretarios o lo que sea y que tienen que renunciar a una de sus nacionalidades, en este caso puede ser que tengan doble nacionalidad, o franco-mexicana o estadounidense-mexicana, que han tenido que renunciar a la ciudadanía de Francia o de Estados Unidos para poder ocupar un cargo en el gobierno. ¿Ocurriría lo mismo con una Diputación Migrante? ¿Podría ser un México-americano, chilango que haya nacido...o chilanga que haya nacido en la Ciudad de México y que tenga la doble ciudadanía? ¿Tendría que renunciar a la ciudadanía allá? Es que hay como muchas preguntas que yo no entiendo todavía y por supuesto que yo apoyo que haya presencia de migrantes en todos los congresos, locales y federal.

JANET MORENO, ABOGADA DE INMIGRACIÓN: Efectivamente, cuando revisaba esa propuesta fue una de las primeras interrogantes que nacieron. ¿Cómo va a ser la logística?

¿Quiénes serán? ¿Tendrán doble nacionalidad? ¿Tendrán residencia mexicana y serán ciudadanos mexicanos? ¿Cómo va a ser la logística? ¿Se necesita que vuelen a México? Tienen que tener un estatus legal, obviamente, para poder hacer esos vuelos y esos viajes internacionales o algún permiso especial; pero sabemos, como bien lo indicas, que aquello simplemente lo observamos en el Servicio Exterior. Aquellos que tienen nacionalidad mexicana y que (FALLAS DE ORIGEN), residentes permanentes, bueno, hay ciertos cargos que no pueden ocupar.

Entonces, es muy interesante analizar qué medios y mecanismos van a implementar para hacer viable esta posición de tener participación en ambos países sin impactar su estatus legal dentro de Estados Unidos, eso por una parte; pero, también el otro reto que yo también analizo es la participación en Estados Unidos porque uno de los candados que estuve verificando es que no van a poder hacer proselitismo en Estados Unidos, no van a poder hacer ningún tipo de campañas, obviamente, y todo va a ser dentro de México.

Entonces, es, ¿cómo vamos a educar a nuestra comunidad migrante que está acá en Estados Unidos? ¿Qué mecanismos vamos a implementar? ¿Cómo vamos a hacer que esos números de participación suban? Tuvimos nada más 20 mil personas participando en las elecciones del 2018. Yo inclusive fui una de esas personas que solicité e ingresé para poder ejercer mi voto acá dentro de Estados Unidos y nunca me llegó. Entonces, ¿cómo arreglamos todas esas situaciones para que sea una votación eficiente y, sobre todo, pues sí, aplaudo la propuesta. Creo que es valiosa, interesante. Necesitamos traer a la mesa de discusión a la comunidad migrante que, de viva voz, sabe los defectos que existen dentro de México que los forzaron y obligaron a dejar su patria.

GENARO LOZANO: Oye, y además qué mal que no puedan hacer proselitismo allá porque allá está permitido el proselitismo de otras naciones. O sea, me tocó vivir una temporada en el barrio de Harlem, en la Ciudad de Nueva York y me acuerdo haber visto campañas políticas de políticos dominicanos que buscaban también el voto de la comunidad dominicana residente en ese barrio. Me ha tocado ver en otros países...en otras ciudades también de Estados Unidos francamente campañas políticas de otros países buscando el voto.

Hemos visto también, en la elección del 2018, vimos a los candidatos presidenciales de México ir a buscar el voto también migrante allá. Vimos al Presidente López Obrador visitando ciudades en Estados Unidos. Vimos a los candidatos de Acción Nacional, del PRI, de todos los demás haciendo lo mismo. Entonces, digamos, César, que ya estamos ahorita en un momento, sobre todo en una nación como México, con esta vecindad con Estados Unidos, en donde de plano las fronteras ya parecen, de cierta manera, falsas, y en donde tenemos más bien una integración que es, no nada más comercial, sino también política. ¿Cómo instrumentar esto?

CÉSAR: Pues...

JANET MORENO: Efectivamente, estaremos muy atentos de ver...ay, perdón...de ver las opciones y la propuesta. Le cedo la palabra a mi...

GENARO LOZANO: Bien. César.

CÉSAR CHÁVEZ, CONGRESISTA ESTATAL POR EL ESTADO DE ARIZONA: Bueno, se escuchaba muy interesante, la verdad. Yo había escuchado un poco sobre estas

propuestas y pienso que el permitirles a personas con doble ciudadanía votar desde el extranjero, es algo muy importante porque por algo han podido permanecer con esa doble ciudadanía. Pero, en mi punto de ver, ya poder elegir a un funcionario en el extranjero para representar a una población donde tal vez exista un...una separación entre ambas poblaciones, tanto Estados Unidos y, en este caso, el Estado de México, la Ciudad de México, existiría mucho conflicto por el simple hecho de que yo, por ejemplo, haber nacido en Guanajuato, llegué a Estados Unidos y he vivido en Estados Unidos toda mi vida.

Yo tengo doble ciudadanía, más no puedo pretender conocer las necesidades de los guanajuatenses que, claro, todos tienen su involucración a tanto. Yo pienso que, más que nada, como institucionalista, tenemos que seguir apoyando nuestros consulados, la diplomacia entre ambos países y hacer ese estrechamiento bilateral entre Estados Unidos y México para poder proporcionar la mejor representación a esas poblaciones.

GENARO LOZANO: Bueno, pues, sin duda, es un tema que hay que darle seguimiento. Eunice, les invito, por favor, a que repitamos esta mesa. Ya que vayamos viendo, que vayamos conociendo, uno, cómo va cambiando la política migratoria de Estados Unidos y cómo afecta a México. Y, dos, cómo se acaba de instrumentar este tema de la Diputación Migrante que, por supuesto, es interesantísima. Les agradezco muchísimo que me hayan acompañado esta noche de viernes. Déjenme hacer una pausa para regresar para despedirme de ustedes.

JABB/SEM